

Saladillo, 27 de marzo de 2024  
Ref. Exptes. 1886/D/2024 –  
1948/O/2024

VISTO el expediente N° 1886/D/2024 por medio del cual el Intendente Municipal, Ing. José Luis Salomón, solicita presupuesto para llevar a cabo la compra de ropa de trabajo, botines de seguridad y zapatillas; y

CONSIDERANDO que el Director de Personal Municipal, Tenaglia Jorge Vicente adjunta la documentación solicitada e informa que el presupuesto oficial para realizar dicha obra asciende a la suma de \$ 39.344.610,80;

QUE, mediante expediente N° 1948/O/2024 desde la Oficina de Compras se solicita se dicte el correspondiente Decreto de autorización para dar inicio a la Licitación Pública N° 02/2024, atento que los valores estimados en el presupuesto oficial, superan los montos mínimos para realizar dicha operación a través de Licitación Privada;

Por todo ello el **INTENDENTE MUNICIPAL DE SALADILLO** en uso de sus facultades

## **D E C R E T A**

ARTICULO 1: Llamar a Licitación Pública N° 02/2024 para llevar a cabo la adquisición de ropa de trabajo, botines de seguridad y zapatillas para las áreas de Servicios, Vivero, Delegaciones y Bromatología.

ARTICULO 2: Fijar el valor del pliego, para el ítem 1 en la suma de pesos veinte mil ciento trece con cuarenta y seis centavos (\$ 20.113,46), para el ítem 2 en la suma de pesos seiscientos ochenta con veintinueve centavos (\$ 680,29); para el ítem 3 en la suma de pesos veintidós mil doscientos cuarenta y ocho con cincuenta y nueve centavos (\$ 22.248,59); para el ítem 4 en la suma de pesos de seis mil novecientos nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$ 6.909,54) y para el ítem 5 en la suma de pesos nueve mil sesenta y cinco con un centavo (\$ 9.065,01) en concepto de Derecho Municipal y establecer que los mismos estarán a la venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, desde el día 15 de abril de 2024 al día 30 de abril de 2024, inclusive.

ARTICULO 3: Establecer que la presentación de las ofertas se podrá realizar hasta dos (2) horas antes de la apertura de sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo.

ARTICULO 4: Fijar como fecha de apertura de sobres el día 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la Municipalidad de Saladillo, sito en Av. San Martín n° 3151.

ARTICULO 5: Comunicar, a fin de que tomen razón las correspondientes oficinas y, cumplido, dar al Registro Oficial de Decretos.

**DECRETO 698/2024**